



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Circular**

**Número:**

**Referencia:** Circular Aclaratoria Nro. 3- EX-2020-85700065- -APN-SG#SOFSE

---

**“LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL PARA LA OBRA DE COLOCACION DE NUEVA TRAZA LLAVALLOL – MONTE GRANDE, CABLE TRONCAL DE COMUNICACIONES, CABLE PARA SEÑALAMIENTO, TRIDUCTO F.O”.**

#### **INFORMACIÓN CON CONSULTA**

Circular emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública Nacional, derivadas por medio autorizado en los términos del Artículo 7º, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

#### **CONSULTA N°1:**

*“...A los fines de complementar toda la documentación técnica anexa, realizar la mejor oferta técnica económica, evaluando las características de la traza en sus diferentes tramos y en razón a las restricciones de público conocimiento por la pandemia del COVID 19, lo cual demora la respuesta de los proveedores de los diferentes materiales y servicios que la componen, solicitamos bien atender otorgar una prórroga de 7 días, para la presentación de la oferta...”*

#### **RESPUESTA N° 1:**

En atención a la criticidad de la contratación, no es posible otorgar la prórroga solicitada.

#### **CONSULTA N°2:**

*“...Confirmar si los interruptores principales del Nuevo tablero Eléctrico, de 1600 Amp, serán extraíbles y motorizados ...”*

#### **RESPUESTA N° 2:**

Los interruptores principales del Nuevo tablero Eléctrico, de 1600 Amp, serán manuales y no extraíbles.

### **CONSULTA N°3:**

*“...Tanto en el unifilar, como en el topográfico se pueden apreciar 3 interruptores principales de 1600 Amp, siendo que, en el Pliego de Especificaciones Técnicas, en la página 32 se indica lo siguiente: ‘Los tres interruptores de alimentación (principales) y el de acoplamiento, serán del po en caja moldeada, aptos para soportar las solicitaciones térmicas y dinámicas de la corriente de cortocircuito,  $I_{cc} = I_{cu}$  de acuerdo con IEC 60947. Estos interruptores serán marca ABB de la Línea Tmax, o la última serie existente en el mercado de la marca solicitada, similar o equivalente, los que de acuerdo a sus cargas corresponderán a los distintos rangos existentes. etc. Serán todos del tipo tetrapolar y en particular los tres interruptores de alimentación y el de acoplamiento poseerán como mínimo las prestaciones indicadas en plano. Estos cuatro interruptores, serán de accionamiento manual, y permitirán el accionamiento por actuación de las protecciones o por medio de señal remota. Estos interruptores tendrán reles del tipo electrónico, regulables e intercambiables. La tensión de accionamiento será de 220 Vca y deberá ser relevada en la visita de obra por los oferentes’. Se consulta cual sería el cuarto interruptor mencionado...”.*

### **RESPUESTA N° 3:**

Sobre el particular, se informa que no existe un cuarto interruptor, se trata de un error de tipeo.

### **CONSULTA N°4:**

*“...Relacionado con la consulta anterior, en el Pliego de Especificaciones Técnicas, en la página 33 se indica lo siguiente: ‘El tablero deberá contar con un PLC de marca Siemens o similar, el mismo se utilizará para el enclavamiento de los tres interruptores de alimentación (dos principales de alimentación normal y uno principal de alimentación de reserva proveniente de la Distribuidora) y el de acoplamiento. La lógica de operación será: Condición normal de alimentación: Con uno o dos de los interruptores principales de alimentación normal cerrados y el acoplamiento de barras cerrado, con el interruptor principal de alimentación de reserva proveniente de la Distribuidora abierto. Condición de emergencia: Con acoplamiento de barras abierto y el interruptor principal de alimentación de reserva proveniente de la Distribuidora cerrado. Premisa de enclavamiento: no vincular eléctricamente la alimentación normal con la de reserva’, Se consulta cual sería el interruptor “principal de alimentación de reserva proveniente de la Distribuidora”. También se consulta la lógica de operación ya que no se entiende, pues en la condición normal y de emergencia, se menciona “el interruptor principal de alimentación de reserva proveniente de la Distribuidora abierto...”*

### **RESPUESTA N° 4:**

Con relación a la consulta efectuada, se informa que no existe el interruptor “principal de alimentación de reserva proveniente de la Distribuidora”.

La lógica es que el PLC no permita el cierre de ambos interruptores con el acoplador cerrado, para no permitir el funcionamiento en paralelo de las tomas principales.

### **CONSULTA N°5:**

*“...En el esquema unifilar, faltan indicar la capacidad de dos interruptores, mencionados como “Interruptor ABB SACE ISomax”, circuitos 6 y 7 del Transformador 1; confirmar la capacidad de las salidas denominadas*

*como **TABLERO SECCIONAL 380 V TALLER DE COCHES V. LURO**, las cuales se indican de 160 Amp, con Relé de 400, circuitos 10 y 11 del transformador 1, confirmar la capacidad de los circuitos 10 y 11 del Transformador 2, que se indican de 160 Amp., con Relé de 200 Amp. ...”*

**RESPUESTA N° 5:**

- La capacidad de los interruptores de los circuitos 6 y 7 del transformador 1 es de 160 A.
- La capacidad de las salidas denominadas como **TABLEROSECCIONAL 380 V TALLER DE COCHES V. LURO**, es de 400 A.
- La capacidad de los circuitos 10 y 11 del Transformador 2 es de 200 A.

**CONSULTA N° 6:**

*“...Confirmar si los cables de Baja Tensión deberán poseer protección mecánica y electromagnética, con empleo de flejes de lámina de cobre y flejes de chapa cincada (cables armados), ya que los vistos en la visita a obra existentes son estándar ...”*

**RESPUESTA N° 6:**

los cables de Baja Tensión deberán poseer protección mecánica y electromagnética, con empleo de flejes de lámina de cobre y flejes de chapa cincada (cables armados), tal como surge del PET.

**CONSULTA N°7:**

*“...Se consulta el peso del nuevo Transformador ...”*

**RESPUESTA N° 7:**

Se informa que el peso del transformador a instalar: 2645 kg.

**CONSULTA N°8:**

*“...Se consulta el peso del Transformador existente a retirar. ...”*

**RESPUESTA N° 8:**

No se tiene información del peso del transformador existente, es información a relevar en obra.

**CONSULTA N° 9:**

*“...En el Pliego de especificaciones Técnica (Pagina 8 de 75) exige lo siguiente: El Oferente deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos administrativos, cuyo detalle deberá formar parte de su propuesta: - Historial de obras de similar naturaleza, complejidad y volumen a la descrita en el presente pliego, dentro de los últimos 5 años, donde conste nombre de la obra, comitente, características técnicas mencionando principales tareas, plazo de ejecución, lugar de ejecución, fecha de comienzo y de recepción provisoria y/o definitiva.*

*La acreditación se efectuará mediante la presentación del certificado de Recepción Provisoria o Definitiva de los trabajos, junto con el último certificado de obra o certificado de medición final. En todos los casos **TRENES ARGENTINOS OPERACIONES** se reserva el derecho de realizar las constataciones que considere*

*necesarias.*

*Para ello (...) solicitamos tengan a bien de informarnos si con estos antecedentes que colocaremos en la licitación les bastan para poder calificarnos y poder cumplir con lo solicitado por la Documentaciones emitidas por ustedes. empresa...”.*

**RESPUESTA N° 9:**

El particular, se rige por lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas. Los antecedentes técnicos serán analizados en la etapa pertinente del procedimiento.